

TÉRMINOS DE REFERENCIA

BIÓLOGO ESPECIALISTA EN PLANTAS NATIVAS Y ENDÉMICAS DE GALÁPAGOS

1.- INTRODUCCIÓN

Las islas Galápagos fueron el primer Patrimonio Natural de la Humanidad declarado por la UNESCO, a pesar de esto, en 2007, han sido declaradas como patrimonio en peligro. La principal causa de ésta declaratoria es que su biodiversidad se encuentra con una grave amenaza, ya que el aislamiento genético es cada vez más alterado por la introducción y dispersión de especies exóticas al ecosistema.

El ingreso de especies exóticas se ha incrementado de una manera alarmante los últimos años, en su mayoría por un débil sistema institucional para la prevención en el ingreso de especies foráneas, a la cada vez más creciente demanda de productos agropecuarios desde el Ecuador continental (en el 2006 la cantidad de carga orgánica fue un 87% más que el 2001), a la insuficiencia del sistema cuarentenario, al deplorable sistema de transporte de carga marítimo hacia las islas, y por sobre todo la comunidad local no asume su rol de control hacia las instituciones responsables.

La dispersión interna hacia las islas no contaminadas es un problema adicional que se ha acelerado en los últimos años. Aunque el 97% del área terrestre es protegida, el restante 3% (donde residen los aproximadamente 25000 habitantes) es el área que provoca problemas de contaminación ambiental. La basura y residuos generados por la población contaminan el agua, el suelo, el aire, los ecosistemas y las especies locales.

Adicionalmente es necesario destacar que el problema ambiental es un problema causado por personas, y por ende, la solución esta en trabajar justamente con las personas y sus instituciones para cambiar las estructuras, las actitudes y los comportamientos.

El proyecto que auspicia la presente posición es: "Protección de la Biodiversidad de Galápagos" (UE-1) aunque no excluye la realización de otras acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de FUNDAR Galápagos que apuntalen la visión.

El objetivo general de este proyecto es contribuir a la protección integral de la biodiversidad de las Islas Galápagos considerando su importancia científica, natural y cultural, incluyendo en ella al hombre como parte integrante del ecosistema, tratando de minimizar la influencia negativa externa que pueda ocasionar un deterioro progresivo de las islas y una mitigación constante de los problemas socio-ambientales al interior de las islas.

Los Objetivos Específicos del proyecto son:

1. Fortalecer e integrar a las instituciones públicas relacionadas con el ingreso y control de las especies exóticas.

Las instituciones públicas cumplen un papel fundamental en la conservación de las Islas Galápagos, realizando acciones específicas para el control de plagas existentes en las islas y nuevas que puedan ingresar desde fuera del archipiélago y puedan causar un daño a los ecosistemas, en este sentido fortalecer su accionar a través de acuerdos y otros instrumentos de coordinación maximiza sus resultados.

2. Reducir el impacto de especies introducidas a la biodiversidad nativa y endémica promoviendo a la vez la restauración de los ecosistemas degradados.

Los ecosistemas de las Islas Galápagos han sido alterados por la invasión de varias especies introducidas que han deteriorado hábitats muy importantes para la biodiversidad de las islas, en ese sentido este proyecto busca promover la restauración a gran escala con la colaboración de los sectores agrícolas integrando una alternativa productiva con la reforestación de especies nativas y endémicas, un ejemplo de esto es la producción de café orgánico con bosques de *Scalesia pedunculata*, especie endémica de Galápagos; así como agricultura orgánica.

3. Incrementar la participación activa y empoderamiento de la comunidad local en la conservación de Galápagos

Las sinergias entre las instituciones gubernamentales con la comunidad de Galápagos promoverán una discusión profunda de temas socio-ambientales de Galápagos que buscarán por un lado la participación activa de la comunidad en la conservación de la naturaleza y por otro lado un empoderamiento de las actividades propuestas. FUNDAR Galápagos será un catalizador de esta discusión y participación activa a través de múltiples opciones de encuentro ciudadano con talleres, foros, mesas redondas, entre otras herramientas y estrategias.

Específicamente, el Biólogo especialista en plantas nativas y endémicas está relacionado principalmente al siguiente punto:

“Promover la restauración ecológica (reforestación) con bosques nativos asociado a actividades rentables para agricultores como: café orgánico, ecoturismo”

La restauración ecológica es un proceso largo y costoso, que desestimula a cualquier persona a iniciar. Con el proyecto se espera iniciar un proceso profesional, estratégico y sostenido para la restauración de ecosistemas.

Si bien es cierto, es imposible volver a los escenarios ecológicos previos a la llegada del hombre a Galápagos, se puede lograr ecosistemas nativos bastante funcionales.

El costo de mantener un terreno en proceso de restauración debe ser asumido principalmente por los dueños del predio. Pero para que esto sea posible, se requiere que el dueño del predio encuentre algún beneficio en la restauración. La estrategia es ligar la restauración con una especie cultivable, como es el café orgánico. A pesar de ser el café una especie exótica a Galápagos, no es considerada como invasiva, y se adapta muy bien a la sombra de árboles endémicos. La certificación orgánica y “verde” del café que se encuentre asociado a los bosques nativos permitirá al agricultor obtener un mejor precio para su café.

La acción se la lleva a cabo en conjunto entre el Parque Nacional Galápagos, DPA-Ministerio de Agricultura y Fundación Charles Darwin.

FUNDAR-Galápagos cuenta además con la Reserva “Pájaro brujo”, la cuál será un centro de validación de los procesos de restauración ecológica.

El agroecoturismo es otra actividad que puede ser atractiva para una persona que restaure el ecosistema. Se promoverá un segmento de turismo que esté interesado en visitar fincas de agricultores que tengan al menos dos hectáreas de bosque nativo en proceso de restauración.

La comunicación es una estrategia fundamental para cambiar comportamientos de la población local y de los turistas que visitan las islas. Es necesario que todas las personas conozcan las restricciones, las Listas de productos, las fincas en proceso de restauración, y otros elementos que impulsa el proyecto, con el fin de fortalecer mencionados elementos.

Para las campañas educativas se utilizará medios de comunicación masivos locales, de radio y televisión, actividades educativas en los centros educativos de Galápagos, concursos, publicación en la página web del SESA-SICGAL (Agrocalidad ahora), entre otras.

La información debe estar disponible para todas las personas que desean conocer Galápagos, inclusive las personas que se transportan en veleros. Esto permitirá mejorar la eficacia en el control.

Además, FUNDAR-Galápagos impulsa en conjunto con las autoridades competentes actividades de investigación en las áreas rurales de las islas.

En este sentido, una prioridad del contratado, será coordinar los programas de monitoreo de tortugas gigantes, control de especies invasivas, operación del centro de recuperación y rescate de fauna silvestre, estación meteorológica, programa adopte una planta, etc.

Sobre la Fundación para el Desarrollo Alternativo Responsable para Galápagos:

FUNDAR Galápagos es una organización no gubernamental sin fines de lucro, de carácter apolítico, no religioso, sin ninguna filiación de carácter excluyente. Fue creada en el año 2001, mediante acuerdo ministerial No. 043 del Ministerio de Ambiente del Ecuador. FUNDAR Galápagos trabaja con la comunidad de Galápagos buscando su desarrollo integral, por caminos alternativos y de manera responsable.

FUNDAR–Galápagos es una organización galapagueña, no gubernamental, sin fines de lucro, eficiente, sin filiación política ni filosofía excluyente. Es dinámica, creativa, propositiva, y responde oportunamente a los cambios del entorno. Trabaja con los actores sociales e institucionales de la sociedad local de Galápagos. FUNDAR–Galápagos diseña y ejecuta proyectos y acciones para la generación de un nuevo paradigma que integra la conservación y el desarrollo responsable. Abre espacios de discusión, debate y reflexión para el cambio. Promueve el desarrollo integral de las personas, la equidad, la ética social y ambiental, la participación y el fortalecimiento de las capacidades locales. Trabaja en alianzas y transparenta sus acciones.

LA VISIÓN de FUNDAR Galápagos es “Galápagos, modelo de armonía entre seres humanos y con la naturaleza”.

2.- OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Brindar asistencia técnica en restauración ecológica, monitoreo de especies y ecosistemas a otros técnicos de FUNDAR, agricultores e instituciones con los que FUNDAR Galápagos trabaja.

3.- RESPONSABILIDADES

- Realizar actividades de restauración de ecosistemas en partes altas de las islas pobladas dentro del Proyecto Protección de la Biodiversidad Nativa de Galápagos.
- Administrar el laboratorio de Micropropagación de plantas endémicas y nativas.
- Supervisar la realización de una investigación de Micropropagación.
- Generar acuerdos con instituciones de biotecnología en el Ecuador.
- Coordinar programas de investigación científica en la Reserva Pájaro Brujo.
- Participar en actividades de educación ambiental y divulgación de información.
- Realizar investigación y validación de tecnologías sostenibles.
- Asesorar y asistir a otros técnicos de FUNDAR.
- Asesorar y asistir técnicamente a instituciones que colaboran con FUNDAR, especialmente Agrocalidad, Ministerio de Agricultura, Parque Nacional Galápagos, Municipios, sin excluir otras instituciones.
- Dirigir, asesorar y supervisar al personal que le sea asignado bajo su supervisión
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y transparencia pública impulsados por FUNDAR-Galápagos
- Participar como capacitador, asistente o facilitador en los cursos, talleres o reuniones que FUNDAR-Galápagos promueva.
- Representar a la fundación cuando le sea requerido.
- Participar en proyectos o actividades cuando le sea requerido por su supervisor, en el marco de sus conocimientos y destrezas.
- Realizar informes de su trabajo y elaborar propuestas.
- Cumplir con los procedimientos internos de la fundación, las normas especiales de Galápagos, la normativa nacional y los principios de buena convivencia.

4.- TIEMPO DEL CONTRATO

Se realizará un contrato por 8 meses (tiempo restante del proyecto), con un periodo de prueba de 3 meses.

El contrato de trabajo será de servicios profesionales, por lo que el profesional deberá presentar su factura válida cada mes, previo la cancelación de sus honorarios.

5.- HONORARIOS PROFESIONALES Y MODALIDAD DE PAGO

El honorario mensual está en función de las calificaciones del postulante y los procedimientos internos de personal. Para la presente posición, el valor mensual disponible es entre \$ 1.400 y \$ 1.600 dólares americanos, incluido el correspondiente IVA

El pago por concepto de honorarios profesionales se realizará mensualmente, posterior a la presentación del informe mensual de trabajo, según formato y procedimientos de FUNDAR-Galápagos:

6.- SUPERVISIÓN

El supervisor será el Coordinador del Proyecto o la persona que él delegue para el efecto.

7.- REQUISITOS

- Hombre o mujer, sin restricción de edad ni nacionalidad.
- Biólogo con especialización en plantas nativas y endémicas de Galápagos.
- Al menos tres años de experiencia en restauración ecológica.
- Preferible experiencia previa de trabajo con plantas endémicas y nativas de Galápagos.
- Capacidad para realizar trabajo en campo y disponibilidad para movilizarse entre islas.
- Conocimiento y habilidad para facilitar reuniones y talleres
- Buen manejo de programas de computación: procesador de palabras, hojas de cálculo, base de datos Excelente nivel de español hablado y escrito
- Habilidad para conducir vehículos livianos (tener licencia de conducir)
- Capacidad de trabajo en equipo, pro-actividad, capacidad de planificación y organización para la ejecución de actividades.
- Vivir en la Reserva Pájaro Brujo.
- Disponibilidad inmediata
- Compromiso con el desarrollo sustentable, la conservación
- Se dará preferencia a residentes de las islas

8.- LUGAR DE TRABAJO Y RESIDENCIA

El lugar de trabajo principal y residencia es Santa Rosa, Reserva Pájaro Brujo, isla Santa Cruz, Galápagos; sin embargo, la persona debe estar dispuesta a trasladarse a las islas Isabela, San Cristóbal y Floreana por motivos de su trabajo.

9. CONDICIONES ADICIONALES

La Fundación cubrirá los gastos de movilización desde el continente a Galápagos ida y vuelta una vez al año, o entre islas, si la persona no reside en Puerto Ayora.

Para las personas no residentes permanentes, deben registrarse a la normativa especial de residencia y trabajo en Galápagos. La fundación realizará los trámites de residencia.

Otras condiciones particulares serán consideradas en el contrato.

.....

Interesados en la posición, presentar por correo electrónico o físicamente:

1. Hoja de vida.
2. Carta de interés por la posición (entre un párrafo y una página, puede incluirse en el mismo correo electrónico).
3. Fecha máxima de presentación: 20 de noviembre, 2011.

4. Enviar a esta dirección electrónica: info@fundargalapagos.org
o a:
FUNDAR-Galápagos
Calle Genovesa y Lobo Marino (esquina)
Barrio Pampas Coloradas
Tel. 05 2526781, 2526565 Ext. 104 (Fax)